

CARTA PASTORAL

DEL

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON LUIS

FOLGUERAS SION,

OBISPO DE TENERIFE.



LAGUNA:

Imprenta de la Real Universidad de San Fernando por don

Juan Diaz Machado, año de 1826.

LIBRO CARTA PASTORAL

DEL

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON LUIS

POBUEBAS SION

Obispo de Tenerife



LAGUNA :

Imprenta de la Real Universidad de San Fernando por don
Juan Diaz Machado, año de 1826

(A)

NOS D. LUIS FOLGUERAS SION,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA STA. SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TENERIFE, DEL CONSEJO DE S. M., VICE PROTECTOR DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN FERNANDO DE ESTA CIUDAD, ECT.

A nuestros Venerables hermanos, el Dean y Cabildo de esta nuestra Sta. Iglesia Catedral, Beneficiados, Curas Párrocos, y Eclesiásticos del Clero Secular y Regular, y á todos los fieles de nuestra Diócesis: Salud en nuestro Señor Jesucristo.

Por la última correspondencia venida de España con grandísimo atraso, nos llegó, entre otras, una Real Orden, de que en la presente exortacion Pastoral es nuestro propósito hablaros. Recibimosla el Jueves Santo próximo pasado, dia y tiempo consagrados por la Iglesia á la mui tierna y mui saludable memoria de la Pasion y muerte del Señor. Despues del lavatorio vespertino de pies á los pobres de estilo, en presencia del numeroso concurso que de todas partes acudiera á la Santa ceremonia y sermon por Nos auunciados para aquel dia, dijimos entre otras cosas que en el mismo hacian alarde los mayores Potentados del orbe cristiano de prac-

licar lo propio que acababa por Nos de ser ejecutado. Hicimos así mismo especialísima conmemoracion de la piedad de nuestro Rey y Señor, que con admirable devocion y edificacion de toda la Corte lababa los pies á trece pobres, y su Augusta esposa la Reyna nuestra Señora á otras tantas mugeres, sirviendolas á la mesa, y dandoles cuantiosas limosnas, todo lo cual no sin tierna emocion fué oido del atento auditorio. Añadimos una reflexion que nos pareció importante, y fué que si se hiciera la suma de caridades y limosnas por esta razon no mas verificadas en semejante ocasion, formarían una cantidad muy notable, á la que si se añadía la suma de caridades hechas en este dia y por esta sola razon en toda la Iglesia desde su principio en la Cena del Señor, apenas habria número con que designarla; y que si (hablando figuradamente) estas fuentesillas ó arroyuelos que por la mano del Salvador brotaron y corrieron en los dilatados campos de la caridad cristiana se allegaran en uno, formarían un caudaloso Rio del que podría decirse lo que de otro de España dijo un esclarecido Poeta: (1)

No sufre Ibero márgenes ni puente.

Estendimonos en seguida al divino Mandamiento del amor mútuo fraternal, encargado tan en-

(1) Lupercio.

carecidamente por el sagrado Maestro á los suyos en aquella noche memorable.

De todo lo cual, Carísimos Hermanos, fuera del caso sería hacer memoria, si no fuese particularmente conducente á la manifestacion de la Real Orden mencionada, cuyo exordio nos parece debido transcribir, y es el siguiente. „Los males que aquejan á la desgraciada España de veinte años á esta parte, la sucesion y variedad de gobierno, la guerra, el hambre, la peste y trastornos políticos acaecidos, parece que han perpetuado sobre esta parte escogida de la tierra, los ódios, las divisiones, y las venganzas entre las familias.“ Sí, sí, los trastornos políticos. Estos han sido, Oh! sí, han sido los grandes causadores de nuestras adversidades. *Gades* (1), sin ventura *Gades*, por la que pasando dijimos como Isaías sobre Tyro, aullad Naves del mar, por que destruida ha sido vuestra fortaleza: tú en cuyo recinto piedad y amor al Monarca eran virtudes como indígenas, tú fuiste en donde por la primera vez mostró en España su faz insidiosa y malévola el ingenio de los trastornos políticos, el ingenio revolucionario: ved la raíz de la úlcera. *Nonne hinc?* (2) „El Rey N. S., prosigue la Real Orden, apesar de haber sido el primero á dar el noble ejemplo de perdonar á todos los que con

(1) Cadiz. (2) Sant. Epist. 4.

tanto encarnecimiento han atacado sus derechos, y aun vulnerado de una manera inaudita su sagrada persona, vé con el mayor disgusto que no le imitan sus amados vasallos, que seducidos, engañados, y tal vez con los mejores fines caminan á su ruina y destruccion.

Alma clemencia, virtud inesable, parece debieras ser la estrella de los imperantes, el luminar de los Reyes. Hanse de hecho visto portentos de tu influencia, ó celestial Potestad, en todos tiempos. El ejemplo que de ella en los nuestros ha dado con espanto de Europa nuestro amado Rey vivirá por jamas en la memoria de los hijos de Tulal. Parecenos que el natural efecto que en la imaginativa se representa de bondad asi sublime, era ver postrados, y confusos á los pies del Trono ofendido, ultrajado, insultado, invadido por ellos, á todos los vasallos que por error ó malicia, á tan horrendo crimen se alanzaron en las pasadas alteraciones, pidiendo á gritos condonacion de la merecida pena.

Si á este primer paso, que lo sería de gigante para la general reconciliacion, hubiese seguido el que era consiguiente, de la dispersion, disolucion y acabamiento de todas las juntas, congregaciones y conciliábulos rebeldes é impíos, arquitectos de los comunes daños, si hasta en los mas mínimos é inocentes desahogos, y deportes como juegos, paseos, tertulias públicas y pri-

vadas, se hubiera cuidadosamente evitado por el bando ominoso todo lo que inquietar pudiese á los fieles vasallos del Soberano, de éste la clemencia y la generosidad patria hubieran cubierto los crímenes y cerrado con puertas de bronce las pasiones embravecidas. Podriase entonces decir con el Profeta y sin abusar del sentido acomodaticio, (1) *operuisti omnia peccata eorum* por la imitacion de la misericordia del Rey de los Reyes y Dios de los Poderíos.

Menester sería hallarse destituido de todo conocimiento del corazon humano, ó mirarle con la lente de la misantropía, que no es del agrado de nuestro amantísimo Maestro, para no confesar que muchos de los descarriados y embueltos en el reboltoso torrente deben de haberse convertido mui de veras y con grande pesar y verguenza de lo pasado, al Monarca, esto es, á nuestro Padre comun, lanzando de sí con horror las inhumanas y desatinadas inclinaciones y errores de que habian sido imbuidos. Y con todos estos una vez conocidos y experimentados sería no solamente obrar contra Religion, sino contra humanidad y política el no entrar con ellos en noble amistad, confederacion y fraternal alianza. Pero menester sería eso mismo ser harto myopé en la ciencia del hombre y de su moral organizacion para no percibir que habria pechos

(1) Psalm. 84.

fementidos y espíritus atroces inaccesibles á tan naturales sentimientos. Vicios añejos son del hombre descaminado por errores de entendimiento, la protervia y la contumacia, y *melius frangi quam flecti*, la divisa de la parcialidad *sistemática*. Petulancia, imprudencia, comezon de proselitismo, liviandad de ánimo, y sobre todo el saber á medias que es la pésima de las ignorancias, hé aquí sus aficiones ingénitas.

Nos anticipamos, fieles míos, á darnos por entendidos de esta distincion, por que no se nos oculta que la teneis hecha vosotros mismos, y que nos direis conforme á ella: ¿ Como nos exortais ó Caro Pastor nuestro, á trato, amistad, paz y concordia con los hijos de iniquidad? ¿ Sabeis que nos exortais á un imposible? O como Nadab y Abiu (1) ofreciendo incienso con fuego extraño del Tabernáculo, esto es, no usando del ministerio de la palabra con la sinceridad que le es propia, quereis que os miremos como fueron mirados aquellos desgraciados Ministros de la antigua Ley? Quereis que con los hijos de los malos se junten los nuestros para que nos los corrompan? *Que vá de Cristo á Belial, de justicia á injusticia, del fiel al infiel, del templo de Dios á los Ídolos?* (2) ó quien en una misma razon los ha comunicado? ¿ O pretendéis que se entrafie con el que aborrece al Rey, el

(1) Levit. Cap. 10.

(2) S. Pab. Ep. 2 ad Cor. Cap. 6 v. 15.

que le reverencia, le dá honra (1) y muestras á toda hora de sumision, respeto y amor? ¿ Al que teme á Dios, con el bárbaro descreido que le menosprecia, é induce á los demas á otro tanto? Al que *medita sabiduría y cuya lengua habla juicio con aquel en cuyos labios se esconde la ponzoña de los Aspides?* (2) Con aquel que desde la irrisoria cima de su elacion ni nos concede el honor de una mirada? Desnudense ellos de su insensatez y no necesitamos de sermones para abrazarlos. Un bien entre tantos daños nos trajo la espantosa catástrofe de la revolucion del año de veinte. Y fue *zarandearnos como trigo* (3) y separar los buenos de los malos. Separacion saludable que ni en política ni en Religion es conveniente se pierda.

No ignoramos el Santísimo precepto de nuestro Salvador Jesu Cristo, del amor de los enemigos, empero ni mas ni menos nos es patente que „ Quando vemos que un pecador se precipita voluntariamente en los vicios, debemos mostrar interés, y movernos á desear y procurar su salud; pero si una larga serie de vicios, una total y constante contumacia en el pecado, ó mas bien una infalible revelacion nos asegura que el tal hombre no tiene parte en la alianza de Dios, entonces nuestro amor debe volver á su centro, y confundirse en el seno del Criador

(1) Petr. 1. 2.

(2) Psalm. 36 y 13.

(3) Luc. 21. 34.

de donde salio (1) Yo los aborrecia con perfecto odio. No conocemos á persona segun la carne. Si alguno no ama á Nuestro Señor Jesucristo , que sea anathema. “

La verdad de vuestras razones convence nuestro Espíritu y se deja sentir en lo íntimo de nuestro corazon: negarlo seria superchería y vana disimulacion , impropias de un Prelado. Pero hay una verdad suprema y que debe fijar toda nuestra consideracion en semejantes casos ; esta es , que la paz es el sumo bien de los hombres en sociedad , y si esta la hemos de tener en primer lugar con Dios por N. S. Jesu Cristo como quiere el Apostol , (2) preciso es tenerla con los hombres cuanto quiera nos sean enemigos; y he aquí el Zenit y maravilloso esfuerzo de perfeccion á que nos ha elevado nuestra Religion sacrosanta. Y si en alguna parte es conocida y practicamente demostrada esta asercion aquí lo es entre vosotros, en vuestro pacífico suelo. Esquivasteis los sangrientos disturbios de la Península en los temporales últimos, ó el cielo por su piedad os libró de ellos , (que ya ya la Bestia de las revueltas se apercibia á despedazaros ,) y es para ser encarecida con gratos aplausos la facilidad y presteza con que os reunisteis ó vosotros habitantes de esta M. N. y M. L. Ciudad de la Laguna á vuestro Comandante Gene-

(1) Psalm. 137. y 138. = 2 Cor. 16. = 1 Cor. 16. 22. = F. Scio nota 4.^a al Capt. citado. (2) Roman. 5. 1.

ral el Exmo. Señor Don Isidoro de Uriarte. Sin tropa alguna este animoso Gefe presentose en medio de vosotros anunciandoos la libertad y feliz restauracion del Gobierno del Rey nuestro Señor, y sin mas auxilio que el de nuestro Illmo. Cabildo que con incomparable celo, fidelidad y valor os comunicara por medio de las campanas la venturosa nueva espresasteis en grito de júbilo y fidelidad vuestro amor al Soberano, supremo amparador é inexpugnable escudo de vuestra Religion adorable.

El gigantesco edificio de humo y de vanidad fué derrocado en un abrir y cerrar de ojos: el sistema de latrocinio, de delirio y de estupidez, hijo legítimo de la invencion política mas destinada que vieran las edades, desvaneciose. *El Señor mezcló en medio de él un Espíritu de vahido: é hicieron errar á Egipto en toda su obra, como va errando un embriagado que vomita.* (1)

Vosotros amais la paz, y conoceis el precio de la obediencia. De la obediencia al Rey nuestro Señor y á todas las demas legítimas Potestades asi Reales como Eclesiásticas de sus Dominios. De la obediencia, virtud Santísima, fundamento de todas las virtudes sociales, sin la que no puede haber sociedad. Esta obediencia se halla en las Divinas letras recomendada en

tanto extremo que San Pedro decia á sus hermanos (1) *Someteos á toda humana criatura* : esto es á todos aquellos que gozan ó estan revestidos de autoridad legítima para gobernar ; sean lo que quieran , y esto por Dios : ya sea al Rey como Soberano que es , ya á los Gobernadores como embiados por el , esto es , como unos *Vicarios* , ó *Tenientes de los Reyes* que en su nombre y con su autoridad administran la Justicia , castigan los delitos , protegen , premian , y honran la virtud : (2) en cuyo sentido y no en otro debese entender lo que se encarga en la enunciada Real Orden de obediencia á las *Autoridades Constituidas* ; expresion que como de uso moderno ni al alcance de todos y hasta ahora sin carta de naturaleza , pudierasele aplicar alguna siniestra acepcion , y por tanto conviene que os sea declarada. No nos falta pues sino buscar esta paz , este espíritu de buen orden y obediencia comunal bajo el cetro de amor del benignísimo entre los Reyes. El lo quiere , el lo codicia , el lo ansia ; ¿ quien es osado de resistir á su voz prepotente ? No quiere , no le agrada , no halla placer en Reynar sobre súbditos desavenidos y ensañados los unos con los otros. Que las iras la division , las venganzas no son compatibles con la mansedumbre de la Magestad Paternal.

Con este intento se dirigió desde el mes de

(1) Epist. 1. 13.

(2) P. Scio , id.

Julio del año próximo pasado un Real Decreto á todos los Prelados y Superiores Eclesiásticos de sus Reynos para que declarasen de una manera ostensiva y por medio de Pastorales animadas de cristiana elocuencia, esta su Soberana voluntad y pios deseos de su mui bondadoso corazon, á todos sus pueblos.

Y con efecto por los papeles públicos y noticias particulares venidas de la Península, nos consta que ha sido puesto por obra todo esto, y por mui notable no puede ser sino que copiamos el artículo Ministerial de la Gaceta de veinte y cuatro de Septiembre del año próximo pasado. » No puede verse sin una cristiana y dulce complacencia que los Prelados y Eclesiásticos Españoles, tan cruelmente perseguidos por los revolucionarios, sean ahora los que aboguen en favor de éstos, y los que mas se esmeran en exortar á todos los Españoles al amor, union y concordia evangélica; al tiempo mismo que no perdonan fatiga para precaver la repetición del mal, y arrancar los gérmenes de la irreligion y anarquía, profusamente sembrados por aquellos; imitando en esto la magnanimidad de Nuestro Monarca, quien al paso que honra y premia con liberalidad á los que contribuyeron á derribar el ídolo que tan fatal ha sido para la España, no desecha á los vasallos arrepentidos, seducidos por la novedad, ó acobardados por el temor, y perdona á cuantos no se han hecho indignos

de esta gracia, y á todos en su corazón.“

Si despues de lo expresado volvemos el corazón y la memoria al hermoso espectáculo que de valor, piedad y amor á la Religion y al Monarca ofrecian en la Península, al ausentarnos de ella, y continuan ofreciendo y presentando, conforme á su divisa, los numerosos cuerpos de Voluntarios realistas, y á la docilidad y buen ánimo con que los literarios recibian y observaban alli mismo el nuevo Plan literario de estudios, especialmente en el punto de máximas y deberes católicos, podremos decir llenos de júbilo que los frutos corresponden á la excelencia del sembrador, y al fervoroso afan de los pastores de la iglesia nuestros hermanos.

Y en orden á lo indicado de los cuerpos literarios, con gusto trasladamos y de mui buena gracia otro artículo ministerial inserto en la gaceta de Madrid de diez y siete de Enero del presente año. „En cumplimiento de lo dispuesto por S. M. en el nuevo Plan de estudios, con el fin de arrancar las semillas de irreligion é inmoralidad sembradas durante el régimen Constitucional, se vé con edificacion de los fieles, que los estudiantes de todas las universidades del Reino frecuentan los sacramentos de Penitencia y Eucaristía especialmente en los dias prescritos. Se sabe mas en particular de la universidad de Valladolid, en cuya capilla comulgaron el último dia solemne de los señalados, con

gran respeto órden y veneracion mil quinientos estudiantes, y ademas los catedraticos y doctores de Jurisprudencia, que no son sacerdotes, el secretario, los bedeles, los alguaciles y otros dependientes, habiendose celebrado las misas necesarias á distintas horas.“

A cuyo propósito, y no sin grata consolacion de nuestro espíritu debemos decir que el mui Ilustre claustro, y demas graduados y escolares de la Real Universidad de San Fernando en esta Capital establecida, han practicado y practican lo propio que de los Peninsulares vá referido, de lo que nos corresponde recibir tanto mayor contento que á Nos fué encomendada la apertura de dicha Universidad, por el Serenísimó Señor Infante Don Carlos, confiríendonos el título de Vice-Protector. Verificamosla el cuatro de Noviembre del año próximo pasado, y en el discurso inaugural por Nos en ese dia pronunciado, los exortamos á lo mismo. Pueda su perseverancia y buen porte hacer se olvide hasta la memoria de pasados desabrimientos.

Por término y remate de la presente Carta Pastoral, á nuestros Cooperadores y Ministros de la Divina palabra enderezamos la debil nuestra, exhortandolos al buen uso del púlpito, especial en lo concerniente á lo que en la precitada Real órden se nos encarga, previniendose en ella que la Catedra del Espiritu Santo, no

se convierta en una Tribuna de excitaciones y venganzas para dividir los animos y perpetuar los odios. Por fortuna no ha sido ocasionada, á lo que tenemos entendido, vuestra moderacion á semejantes escandecencias, pues religiosamente os habeis circunscrito á impugnar las malas doctrinas sin tocar las personas. Y aun por un efecto de vuestro miramiento en esta parte, apenas os habeis atrevido á levantar la voz contra sectas y congregaciones proscritas, de ignominia y escarnecimiento cubiertas, de cuya infeccion no han sido exentas (asi nos lo aseguran) las Islas afortunadas. Gritad sin temor, y clamad sin cesar hasta cansaros de dar voces, hasta enronquecerse vuestras fauces (1) contra el filósofismo (2) y la incredulidad. Quitad Serpientes. (3) Repetimos entre tanto, ni directa ni indirectamente toqueis á las personas. En las alturas de Sion, es decir, en el ejercicio de vuestro Santo Ministerio, en el púlpito, en el Tribunal de la Penitencia, y aun mas, en las conversaciones privadas, don-

(1) Psalm. 68. 4.

(2) No son no los Filósofos Arteros
Lo que nuestro candor se figuraba
Son pura charla y doctos majaderos.

El vulgo juvenil los adoraba,
Mas ya conoce y burla á las Sirenas
Ulises triunfa, la ilusion se acaba.

Parodia de dos versos del Corifeo.

(3) Marc. 16. 18.

de toda ralea de gentes concurre , (1) y el hombre de la cizaña no se descuida, inflamada la trompa del raciocinio , de la persuasión , de la declamacion , acompañadas de lágrimas como San Pablo en contra de los impíos libros y luces revolucionarias , ocasion de todo el daño y principio cierto de la corrupcion universal. Armadas nuestras manos de la llave de la casa de David (2) para abrir y cerrar á nuestro grado y segun nuestra sentencia, pluguiese á Dios que ningun libro de los que por Nos han sido cerrados ó prohibidos , de nadie fuese abierto , y circulasen no mas entre nuestros Diócesanos los abiertos por Nos y calificados de provechosos. Predicad la doctrina del culto de las Santas Imagenes , principalmente de la Bienaventurada siempre Virgen Maria , Madre de Dios y Señora nuestra , por una razon, entre tantas de mucho peso , el no ser bien visto ese culto de la incatolica chusma de Sectas desafectas á nuestra gran Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana , y conservad por idéntica razon cuidadosamente *super aurum et lapidem pretiosum multum* las prácticas y devociones cristianas aprobadas por la misma Iglesia. Estudiad la elocuencia sagrada en los sagrados libros , y en los Padres y Doctores de la Iglesia , entre los cuales ocupan distinguido a-

(1) S. Mat. Cap. 13. v. 25.

(1) Isaias 22

siento el facundo y doctísimo Fray Luis de Granada , á quien apellida Don Nicolas Antonio Ciceron Español , y al mui correcto y grande elocuente (1) Fray Luis de Leon, sin nombrar otros del mismo siglo. Jovenes Oradores,
Vos exemplaria ista.

Nocturna versate manu versate diurna.

Leedlos con preferencia á los estrangeros, pues estos os podran dar doctrina, mas no idioma, sin el cual no hay Orador ni Escritor alguno digno de loa. (2)

Dedicad el todo ó la mayor parte del exordio en vuestros evangelicos discursos que decis en las Parroquias, Capillas, Hermitas, á la esplicacion de la doctrina cristiana como Nos lo acostumbremos en los nuestros, y como en los suyos lo hacia el Emmo. Cárdenal Quevedo Obispo de Orense , concluyendo con el acto de contricion , y los de Fe, Esperanza , y Caridad con que á imitacion suya solemos concluir nuestras pláticas.

Trabajemos todos de consuno y con fervoroso celo por nuestra mui amada Iglesia Española, á quien parece tenia presente en su imaginacion el gran Profeta hijo de Amós de la casa de David, cuando decia ; pobrecilla combatida de la tempestad , sin ningun consuelo.

(1) Expresion del mismo.

(2) Sans la langue en un mot l' auteur le plus divin il est quoiqu'il en fasse un mechant escrivain. Boileau.

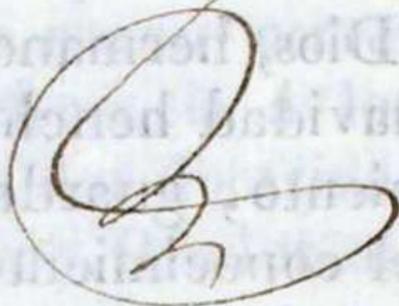
Mira que yo pondré por orden tus piedras, y te cimentaré sobre Zaphiros. Y hare tus baluartes de Jaspe, y tus Puertas de piedras entalladas, y tus recintos de piedras preciosas. Y que todos tus hijos sean enseñados por el Señor. (1)

La paz de Dios, hermanos carísimos, de bendiciones de suavidad henchida, que sobrepuja todo entendimiento, guarde vuestros corazones y mentes en el conocimiento y amor de Dios, y de su hijo Jesu Cristo nuestro Señor, y en la mas profunda veneracion, devocion y respeto al Santísimo Padre Romano Pontífice, cabeza visible y suprémo Gobernador de la Iglesia, vicario de Cristo en ella, contra el que en nuestros tiempos, mas que nunca demostrado hemos visto, que no son poderosos de prevalecer los infernales ahincos. Asi bien que hemos conocido que quien desama al Papa aborrece á la Iglesia, por el término que desama al cuerpo el que mira con ceño la existencia, conservacion y esplendidez de la cabeza por quien es regido.

Y la bendicion de Dios omnipotente el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo sea con vosotros, y more con vosotros eternamente amen. Dadas y firmadas de Nos, selladas y refrendadas por nuestro infra escrito Secretario de Cámara y Gobierno en nuestro Palacio de San Cris-

total de la Laguna capital de esta Diócesis á tres
de Junio de mil ochocientos veinte y seis.

Luis , Obispo de Tenerife,



Por mandado de S.S. Illma.
el Obispo mi Señor.

Dr. D. Juan Moreno
y Herrera, Secretario.



de Erratas

6. encarnamiento . . . lease encarnamiento.

15. inaugurax . . . lease inaugural.